



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.012.31.2019.

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día **Jueves 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve)**, se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO, LOS QUIOTES, COLÓN, QRO."**, por parte del Municipio de Colón el Ing. Isidro Mar Rubio, Secretario de Obras Públicas; el Ing. Hilario Barajas González; Director de Obras Públicas, el Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras Públicas; el Ing. Gerardo Barrón Pérez, Supervisor de obras públicas, por la Contraloría Municipal el Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon, en representación del Órgano Interno de Control y en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "El Contratista": el **C. Alberto Manuel Altán Gómez**, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
PROGRAMA :	<u>FAFEF 2019</u>	NÚMERO :	<u>MCQ.SOP.FAFEF.INV.012.31.2019.</u>
BENEFICIARIOS :	<u>1,500 HABITANTES</u>	IMPORTE :	<u>\$ 1,490,982.38</u>
INICIO :	<u>08 DE JULIO DE 2019</u>	TÉRMINO :	<u>31 DE OCTUBRE DE 2019.</u>

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **Lunes 08 (ocho) de Julio del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** y serían concluidos el **Jueves 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**. Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Viernes 02 (dos) de Agosto del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** al **Viernes 25 (veinticinco) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$ 1,490,982.38 (Un millón, cuatrocientos noventa mil, novecientos ochenta y dos pesos 38/100 M.N) I.V.A. Incluido.**

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (uno)	23 / 08 / 2019	Del	02 / 08 / 2019	al	23 / 08 / 2019	\$ 47,750.17	\$ 47,750.17
2 (dos)	14 / 09 / 2019	Del	24 / 08 / 2019	al	14 / 09 / 2019	\$ 787,851.17	\$ 835,601.34
3 (tres) finiquito	25 / 10 / 2019	Del	15 / 09 / 2019	al	25 / 10 / 2019	\$ 655,381.04	\$ 1,490,982.38
Total						\$ 1,490,982.38	

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

IMPUESTO SOBRE
 NOMINA 2017
 Página 1 de 3

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO
 NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS
 RECURSOS DEBERÁN IMPROVEENIRSE DE FORMA TOTAL
 ANTES DE LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA
 FINES POLÍTICAS
 A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER
 INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER
 DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY
 APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.012.31.2019.

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: **2334183** de la afianzadora: **AFIANZADORA SOFIMEX** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por un importe de \$ 149,098.24 (Ciento cuarenta y nueve mil, noventa y ocho pesos 24/100 M. N.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° DOP-124-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio , de Fecha Lunes 28 de Octubre del 2019.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha **Lunes 28 (veintiocho) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día **Viernes 25 (veinticinco) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, **se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física**, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las **10:30 (diez treinta) horas del día Jueves 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve)**, Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades	Descripción	(si)	(no)	(no aplica)
1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2017

Página 2 de 3

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI FINANCIADO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS DEBEN SER DE CARÁCTER PÚBLICO. DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.012.31.2019.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. Alberto Manuel Altán Gómez
 Representante legal

Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
 La Secretaría de Obras Públicas

Ing. Isidro Mar Rubio.
 Secretario de Obras Públicas

Ing. Hilario Barajas González.
 Director de Obras Públicas

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz.
 Jefe del Departamento de Supervisión de Obras
 Públicas

Ing. Gerardo Barrón Pérez
 Supervisor de Obra

Ing. Victor Samuel Pérez Ayllón.
 En representación de la Contraloría Municipal

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre la contratista y la contratante, referente a la obra denominada: "EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO, LOS QUIOTES, COLÓN, QRO.", de fecha Jueves 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve).

ESTE PROGRAMA ES DE FALTA DE PROMOCIÓN POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



IMPUESTO SOBRE
 NOMINA 2017